

DE : SECRETARIO GENERAL ARCHIVO: Príncipe de Vergara, 74  
28006 - MADRID

A: ORGANIZACIONES MIEMBRO N/REF: jlv/mm Telf.: 91.562.55.90  
Fax: 91.562.57.58  
Web: www.confemetal.es  
E-mail: confemetal@confemetal.es

FECHA: 27 de febrero de 2019 S/REF:

◆ ASUNTO: Criterio de interpretación jubilación parcial - contrato de relevo. ◆

CONFEDERACION ESPAÑOLA DE ORGANIZACIONES EMPRESARIALES DEL METAL

Querido amigo:

Adjunto te remito el Criterio de interpretación 1/2019, del artículo 1, del Real Decreto-ley 20/2018, de 7 de diciembre, de medidas urgentes para el impulso de la competitividad económica en el sector de la industria y el comercio en España, emitido por la Dirección General de Ordenación de la Seguridad Social.

Esperando que dicha información sea de tu interés, recibe un cordial saludo.



Andrés Sánchez de Apellániz